

La Guinea Española



S. Juan Bautista predicando

a las turbas la Penitencia

AVISO

A principios del próximo año se enviarán al Centro Nacional de Madrid y por su conducto al Internacional de Roma, las listas de donativos en favor del TEMPLO PONTIFICIO del Corazón de María, los cuales se encuadernarán formando el precioso Libro de Cooperadores de la Obra.

SECCION OFICIAL

El Inmaculado Corazón de María constituido Patrono del Vicariato Apostólico de Fernando Poo.

Vicariatus Apostolici de Fernando Poo

Rmus. Dnus. Nicolaus Gonzalez Perez, Episcopus Jonopolitanus et Vicarius Apostolicus de Fernando Poo, Sanctissimo Domino nostro Pio Papae XI humiliter exposuit quod ab anno 1912 Vicariatus de Fernando Poo, ex Decreto Vicarii Apostolici, solemniter fuit dedicatus Immaculato Cordi Mariae, et omnes Missionarii ac Fideles Vicariatus ipsum Immaculatum Cor Mariae peculiari pietatis affectu prosequuntur. Quapropter idem Rmus. Episcopus et Vicarius Apostolicus sua et communia vota deprecans, eundem Sanctissimum Dominum nostrum suppliciter rogavit, ut Beatissimam Virginem Mariam sub titulo IMMACULATI CORDIS in Patronam apud Deum praecipuam Vicariatus Apostolici de Fernando Poo, cum respectivis privilegiis liturgicis et honorificentis, constituere dignaretur. Sanctitas porro Sua has preces ab infrascripto Cardinali Sacrae Rituum Congregationi Praefecto relatas benigne accipiens, ipsum Immaculatum Cor Mariae in Patronum coelestem ac praecipuum Vicariatus Apostolici de Fernando Poo elegit atque constituit, cum festo recolendo Sabbato ante Dominicam ultimam mensis Augusti sub ritu duplici 1 classis et octava communi et cum Officio ac Misa propriis et approbatis de Purissimo Corde B. M. V.; servatis Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Romae, die 8 Julii 1925.

(L. S.) A. Card. Vico, Ep. Portuen. Praef.

Alexander Verde, S. R. C. Secretarius.

El Rmo. Señor Nicolás González Pérez, Obispo de Yonópolis y Vicario Apostólico de Fernando Poo, expuso humildemente a nuestro Smo. Señor el Papa Pío XI, que desde el año 1912 el Vicariato de Fernando Poo estuvo consagrado solemnemente al Inmaculado Corazón de María, por Decreto del Vicario Apostólico, y que todos los Misioneros y fieles del Vicariato, profesan particular amor y veneración a este mismo Inmaculado Corazón de María. Por lo cual el mismo Ilmo. Señor Obispo y Vicario Apostólico manifestando su deseo y el deseo común de los fieles, suplicó humildemente al mismo Smo. Señor nuestro se dignara constituir Patrona Principal del Vicariato Apostólico de Fernando Poo a la Bienaventurada Virgen María, bajo el título de su Inmaculado Corazón, con derecho a gozar de los respectivos privilegios y honores litúrgicos.

Su Santidad, pues, habiendo recibido benigne estas preces, presentadas por el infrascripto Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, eligió y constituyó al Inmaculado Corazón de María, Patrona Celestial y principal del Vicariato Apostólico de Fernando Poo, debiéndose celebrar su Fiesta el sábado precedente al último Domingo de Agosto,

con Rito doble de primera clase y Octava Común, con Oficio y Misa propios y aprobados del Inmaculado Corazón de la Bienaventurada Virgen María; guardando las Rúbricas. Sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma el día 8 de Julio de 1925.

Antonio Cardenal Vico, Obispo Portuense, Prefecto.

Alejandro Verde, Secretario".

Es traducción fiel del original latino, y ordenamos se publique en «La Guinea Española» para conocimiento de todos.

Santa Isabel 1 de Noviembre, festividad de todos los Santos de 1925.



Nicolás González, V.º Ap.º
E. M. H.

Pastoral sobre el Patronato del Inmaculado Corazón de María en favor de nuestro Vicariato.

A los Misioneros y fieles de nuestro Vicariato, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables Cooperadores y amados Hijos nuestros: Como habéis podido ver por el anterior Rescripto de la Sda. Congregación de Ritos, el Santo Padre, accediendo a nuestros deseos y ruegos y a los vuestros, se ha dignado constituir Patrón Celestial delante de Dios en favor de nuestro Vicariato al Inmaculado Corazón de María.

Por esta dignación y favor del Papa hemos de dar continuas gracias a Dios, pues tan singular favor nos concede; mas hemos de procurar aprovecharnos de este poderoso medio para obtener del Señor todas las gracias que necesitamos, así espirituales como corporales.

Me vais a permitir, pues, amados Hijos, que os haga breves y sencillas reflexiones para que sepáis los sentimientos que ha de suscitar en nuestro corazón este maternal Patronato del Corazón de María y el comportamiento que para con tan amabilísimo Corazón hemos de guardar.

1.º *Fin de este Patronato.*—Los Santos son amigos de Dios y sus demandas le son gratas, y Dios N. S. accede gustoso a las mismas para honrar a los Santos, ya que ellos fueron sus fieles servidores mientras vivieron en este mundo. Entre todos los Santos campea, como el sol entre las estrellas, la Sma. Virgen María, verdadera Madre de Dios y Madre amabilísima de los hombres, y por eso con razón la apellidamos Reina de todos los Santos. De aquí se sigue que el Patronato de la Sma. Virgen, y por lo tanto el de su Inmaculado Corazón, es más universal y más eficaz para conseguir de Dios las gracias que necesitamos que el Patronato de los demás Santos. En la Sagrada Escritura tenemos autorizada nuestra creencia en la protección de los Bienaventurados, y esta fe la hemos de avivar más y más cuando recurramos al Inmaculado Corazón de María pidiéndole interceda por nosotros en la presencia de Dios.

2.º *Necesidad de este Patronato.*—Bueno y misericordioso es Dios para con los que le invocan; pero nuestras ingratitudes y pecados nos hacen indignos de los favores de Dios; mas este favor divino nos es absolutamente necesario para hacer obras dignas de la vida eterna. Lo que nosotros no nos atrevemos a pedir por nuestros deméritos, lo piden confiados y nos lo alcanzan los Santos con sus méritos. Imploremos, pues, con toda confianza la protección y valimiento del Inmaculado Corazón de María para que nos alcance del Señor las gracias que nos son necesarias para salvarnos.

3.º *Utilidad de este Patronato.*—En las luchas de la vida hay lances difíciles, en los cuales necesitamos una especial gracia de Dios para salir airoso y cumplir no sólo con aquello a que estamos obligados, so pena de hacer traición a nuestra profesión de soldados de Jesús; sino que a parte de esas gigantescas luchas, hemos de tener encuentros diarios, para vencer los cuales se necesitan gracias sobreabundantes, las cuales, de vía ordinaria, no obtendremos sino haciendo obras de supererogación y valiéndonos de la intercesión de nuestros abogados. En posesión de esos auxilios abundantes hacemos con facilidad nuestras obras buenas que no haríamos destituidos de esas ayudas especiales; y esas obras buenas y de supererogación nos enriquecen con abundantes méritos para el Cielo.

4.º *Este Patronato es eficaz.*—¡Qué diferencia entre los abogados de la tierra y los del cielo! Aquéllos ignoran frecuentemente nuestras necesidades, y, aun conociéndolas, muchas veces no quieren o no pueden favorecernos. No es así con los Celestiales Pa-

tronos. Ven en Dios todas nuestras necesidades; quieren y pueden socorrerlas, porque nos aman y Dios los ama a ellos y a nosotros por ellos, y Dios N. S. no sabe negarse a las súplicas de los mismos en favor de sus encomendados. ¡Qué confianza debe infundirnos esta idea consoladora!

5º.- *Conducta que hemos de guardar con nuestro Patrono el Inmaculado Corazón de María.*- El Corazón de María, después del Corazón de Jesús, es el objeto más excelente y amable por las perfecciones casi infinitas que le adornan: merece, pues, el homenaje de nuestra veneración y amor. El es el espejo sin mancha de la majestad de Dios: miremos las virtudes que se reflejan en El y procuremos imitarlas. Es imán potentísimo que atrajo a Sí al mismo Dios; pongamos toda nuestra confianza en El y veamos de invocarle en toda necesidad.

En fin, amados Hijos nuestros, todos los días cobijémonos en ese Santuario augustísimo de la Beatísima Trinidad y así mereceremos las bendiciones divinas y estaremos al abrigo de sus iras; acuartelémonos en esa Torre de David; a donde no podrán llegar los dardos envenenados del enemigo y en donde estaremos a salvo de todas las asechanzas de todas las potestades infernales; entremos en esa Arca de la Alianza, en la cual atravesaremos seguros el agitado mar de este mundo y desembarcaremos en el puerto de la celestial Jerusalén.

PARTE DISPOSITIVA

Así que se reciba en las Misiones y Reducciones el Rescripto por el cual el Santo Padre declara al Inmaculado Corazón de María Patrono principal de nuestro Vicariato, se leerá dicho Rescripto y esta Pastoral el pueblo fiel, y se explicará su alcance.

Es nuestro deseo que la promulgación se haga el día 29 de Noviembre, domingo primero de Adviento, a fin de que todos se enteren y puedan asistir al Triduo en honor del Inmaculado Corazón de María, que coincidirá con los tres días últimos de la Novena a la Inmaculada.

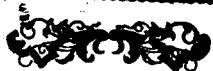
Para conmemorar tan fausto acontecimiento invitamos a todos los fieles a celebrar ese Triduo con toda solemnidad, contribuyendo al culto con velas, flores, cánticos y comuniones, sobre todo asistiendo el día de la Inmaculada a la Comunión general que se procurará hacer en todas las iglesias, así como a la Procesión que por esta vez concedemos se haga en todas las Misiones y Reducciones donde sea factible.

En prenda de los dones celestiales os damos a todos, amados Hijos, nuestra paternal bendición.

En el nombre del Padre, † y del Hijo, † y del Espíritu † Santo.
Santa Isabel 1 de Noviembre, festividad de todos los Santos de 1925



J. Nieto González, C. L. P.



NOTAS RELIGIOSAS



CULTOS EN LA CATEDRAL

Domingos y Fiestas.— Misas a hora fija, a las 5 y treinta y a las 6 en el Altar Mayor: a las 6 y treinta en el Altar del Carmen: a las 7, la llamada Misa de los Soldados en el Altar Mayor, con plática doctrinal: y a las 8 y treinta la Misa Parroquial, cantada y con homilía.

A las 3 de la tarde, Catecismo para las Secciones de Niños y Niñas.

A las 4 de la tarde, Santo Rosario, Ejercicio devoto, plática doctrinal y Bendición con el Santísimo.

Días laborables.— Misas de seis menos cuarto a siete. Hora convenida para las particularmente encargadas.

A las seis y media de la tarde el santo Rosario.

Primeros Viernes.— Están consagrados al Sdo. Corazón de Jesús: a las 6 Misa del Sagrado Corazón y Comunión Reparadora. A las seis y media de la tarde Rosario, Acto de Desagravios y Bendición con el Smo. Sacramento.

Primeros Sábados. A las 7 y treinta de la mañana Misa de la Archicofradía con acompañamiento de órgano.

Asistencia a los enfermos, a cualquier hora de día y de la noche.

INDICADOR RELIGIOSO

El purgatorio

Dos verdades de fe, a cual más impor-

tantes, comprende el dogma, terrible, sí, pero consolador, del purgatorio: la existencia de un lugar de expiación, y el alivio que la Iglesia militante puede proporcionar con sus sufragios, principalmente con el Santo Sacrificio de la Misa, a las almas detenidas en aquel lugar de expiación. Que existe dicho lugar de expiación lo dice la misma razón acorde con la fe.

En efecto, como enseña el sabio apolo-gista P. A. Hillaire: es imposible que Dios mande al infierno a un alma adornada con la gracia santificante; e igualmente es imposible que esta alma manchada con una falta, por leve que sea, pueda ser admitida inmediatamente a ver a Dios, que es la Santidad infinita.

Es, pues, necesario que esta alma se purifique para poder entrar en el cielo.

Por eso los mismos paganos habían comprendido y admitido la existencia de un lugar de expiación temporal para los muertos.

En confirmación de estas últimas palabras, del P. Hillaire, citaremos a Platón, quien siguiendo la doctrina de Sócrates, coloca entre los muertos que gozan de una vida eterna y los que padecen suplicios eternos, a los desgraciados cuyos pecados son curables, y son castigados tan solo para que se hagan mejores; a Virgilio, que lo canta o describe al Purgatorio en la Eneida; a Pitágoras que funda su doctri-

na de la metempsicosis o transmigración de las almas, en la Vida de expiación a que están sujetas después de separadas de sus cuerpos; a Cicerón que admite el purgatorio en su libro De República; a los estoicos, que según lo atestigua Clemente de Alejandría, admiten un empirosim, o estado de expiación, después de esta vida; a Homero que describe en su Iliada Campos tristes donde van a expiar sus pecados antiguos las almas, así que se separan del cuerpo; a los persas, en fin, que según la doctrina de Zoroastro, creen la transmigración de las almas por los doce signos del cuerpo Zodiaco, hasta que limpias de todo reato de culpa llegan a la eterna bienaventuranza.

Mas todos estos testimonios que son como el eco de la tradición universal sobre la existencia del purgatorio, sólo forman un argumento de tercero o cuarto orden a favor de la existencia del mismo.

Para los que tenemos la dicha de creer, nos basta la autoridad de la Iglesia que se expresa así por medio del Concilio de Trento.

La Iglesia Católica, instruida por el Espíritu Santo, según la doctrina de la Sagrada Escritura y de la antigua tradición de los Padres, ha enseñado en los Sagrados Concilios que hay Purgatorio, y que las almas detenidas en él reciben alivio por los sufragios de los fieles, y en especial por el aceptable sacrificio del altar, y manda el Santo Concilio a los Obispos que pongan suma diligencia en que la sana doctrina sobre el Purgatorio, recibida de los Santos Padres y de los Sagrados Concilios, sea enseñada y predicada y conservada por todos los fieles cristianos (Sesión XXV.)

Como enseña esa pequeña enclopedia religiosa que se titula «Catecismo de la

doctrina cristiana» dos clases de penas aquejan a las almas que expían sus culpas en el purgatorio: la pena de daño, que consiste en estar privadas de ver a Dios, de la visión beatífica, como dicen los teólogos, y pena de sentido, consistente según el común sentir de los teólogos en un fuego abrasador intensísimo y en otros tormentos no menos terribles, que tienen la virtud de purificar las almas, a la manera que el oro se purifica en el crisol.

Al principio de estas sencillas notas, llamé al dogma del purgatorio terrible y consolador, y no tué caída al acaso de los puntos de la pluma tal denominación, sino muy fundada en una revelación de Santa Catalina de Génova quien dice que «las penas que en el purgatorio se experimentan son tan grandes que no hay lengua que pueda contarlas ni inteligencia que sea capaz de comprender una sola partecita de ellas. Pero así como acá en la tierra el perfecto arrepentimiento es amargo como el pesar, y dulce como el amor, así en el purgatorio esta mezcla se halla elevada a un grado incomparablemente más alto; de modo que, si no hay lengua que pueda contar la pena, tampoco creo que, a excepción de la de los Santos en el paraíso, pueda haber alegría comparable a la de un alma en el purgatorio; y este contento aumenta cada día por la creciente influencia de Dios en la misma alma.

Augusto.

NUMERO EXTRAORDINARIO.

Por la Comisión de la Fiesta de la Bandera se está mandando editar un número extraordinario de «La Guinea Española» dedicado a S. M. el Rey, que contendrá una Crónica de las fiestas celebradas el 12 de Octubre próximo pasado, los trabajos premiados en el concurso literario, reseña de la función de teatro, y otras noticias de interés.

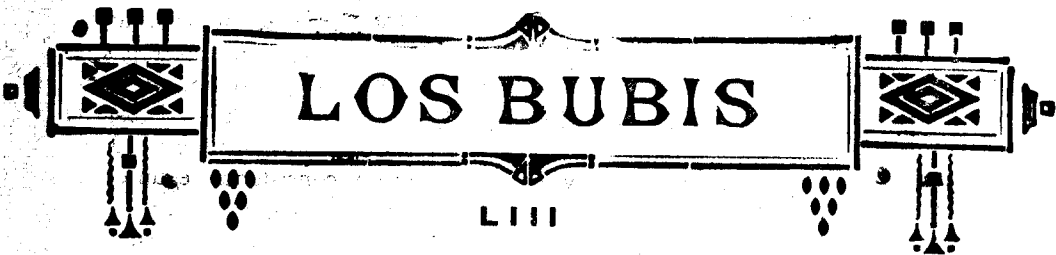
Los pedidos de la colonia se dirigirán a estas Escuelas Oficiales.

Los de fuera pueden mandarlos a la Administración de «El Misionero», Calle Ripoll, N.º 25 - Barcelona.

El producto de la venta de este Número extraordinario se destinará a un fin Patriótico.

IMPORTANTE

Todos los españoles harán una acción muy laudable si, según sus posibilidades, contribuyeren a la construcción del Templo Pontificio Internacional de Roma con el óbolo imprescindible para la compra de un ladrillo.



LOS BUBIS

LIII

UREKA

Para más fácil consecución de sus ardientes deseos se comprometían a construir habitación cómoda para el Misionero, a fabricar una embarcación capaz y segura y llevarlo ellos mismos a Ureka y traerlo a Concepción en la misma. Se les animó a proseguir en sus buenos deseos y prometiéndoseles que se les complacería en todo según las posibilidades.

El día 7 del siguiente mes de Junio mandaron aviso que tenían terminada ya la casita para el Padre; mas la muerte inesperada del P. Galarza acaecida el primero del propio mes impidió por entonces acompañar a los avisadores urekanos hasta allá. Vino a llenar la vacante el P. Francisco Onetti Misionero entusiasta y de grandes bríos. Embarcóse en el bote de la Misión el P. Onetti con rumbo a las playas de Ureka a mediados de Enero de 1910 en cuya compañía fueron el R. P. José Horrit Superior de la Misión de Concepción y el H^o. Salvador Puig y unos catorce braceros. Estuvieron allí cuatro días y se volvieron también por mar a su residencia, menos el P. Onetti que permaneció en Ureka hasta fines de Febrero enseñando y catequizando a aquellas gentes hambrientas de oír la divina palabra.

En todo este año no se hizo otra visita a aquel poblado, hasta el 25 de enero del siguiente año 1911 en la cual fecha el Padre Onetti salió de nuevo en el bote de la Misión para allá. En esta ocasión empezaron los urekanos a abrir fincas de cacao, enseñándoles el mismo Padre la manera de plantarlo, cultivarlo, cosecharlo, fermentarlo, secar y dejarlo bien dispuesto para el embarque y siguiendo ellos fielmente las indicaciones y enseñanzas del Padre.

Habían prometido los urekanos fabricar una embarcación exclusivamente para el P. y fieles a su promesa pusieron manos a la

obra y a los dos años habían labrado un grande y seguro cayuco de once metros de largo por más de uno ancho. Luego de fabricado se fueron con él a la playa de Concepción en busca del Padre. El 20 de marzo de 1911 se presentaron los tripulantes en la Misión diciendo que venían por el Padre y que en aquella misma bahía tenían un hermoso cayuco para llevarlo a Ureka. Con sentimiento de ambas partes, graves obstáculos impidieron al P. Onetti embarcarse con ellos. Obstáculo fué la urgente precisión de subir a Riamba y la pronta partida para el Nordeste de la isla a fin de dar comienzo a la nueva Reducción de Basuala y también el estado muy delicado de salud del Rdo. P. Superior de la Misión.

El P. Onetti, ultimados ya los trabajos de Riamba y Basuala, partió con Santiago Ripani para las playas urekanas, volviendo a Concepción después de unir en santo matrimonio a una pareja el 17 de Mayo. Santiago Ripani quedóse allá como Catequista a fin de continuar la labor comenzada instruyendo y catequizando a los buenos urekanos. Ripani permaneció allí unos seis meses, dejando entre aquellas gentes muy buenos recuerdos y con muchísimo sentimiento de las mismas vióse forzado a abandonarlas, pues deberes para él mucho más graves reclamaban su presencia en Concepción. La labor de Ripani en Ureka fué muy meritoria y fructuosa, pues en la visita siguiente el P. Onetti ya pudo hacer setenta cristianos, dejando a otros muchos ansiosos de ser regenerados con las aguas bautismales para otro tiempo no lejano por cuanto su instrucción en las verdades de la fé no era todavía completa.

En noviembre de 1911 el P. Onetti fué destinado a la Misión de Musola y luego más tarde a la de San Carlos continuando, no obstante regentando la Reducción de

Ureka y de ahí que la jurisdicción de la predicha Reducción pasase a Musola y después a San Carlos. En Octubre de 1913 pasó el P. Onetti de San Carlos a la Misión de María Cristina y el P. Antonio Capdevila se encargó de la Reducción hasta el mes de mayo de 1914. El P. Capdevila en los diferentes viajes que hizo a Ureka, trajo de allí varios niños para el Colegio de San Carlos.

En diciembre de 1913 el Ilmo. P. Coll hizo la visita pastoral al poblado de Ureka; fué allí en la lancha de la Misión y le acompañaba el actual Vicario Apostólico,

Ilmo. P. Nicolás González. Algunos días antes habían partido para allá pasando por Balachá los P. P. Onetti y Capdevila a fin de preparar a los cristianos a la visita episcopal y a la digna recepción del sacramento de la Confirmación. El Ilmo. P. Coll sintió indecible consuelo al hallarse entre aquellos sencillos neófitos, confirmó a los bien dispuestos y preparados, exhortólos a la perseverancia en el bien comenzado y se volvieron todos los Padres en la misma lancha muy contentos y complacidos de la ingenuidad y candor de aquellos cristianos.

Mosameanda (Continuará)

POR EL SOLDADO DE MARRUECOS

(Solicitada su inserción)

Hace unos cuantos años brotó la idea humilde y generosa de dedicar un señalado día de haber y homenaje, y más tarde de aguinaldo, para el soldado, que lucha en tierras de Marruecos.

La modestia de su origen, tiene en su esencia íntima, el grato aroma de una espontánea sinceridad: unos obreros bilbaínos sembraron el germen de que todos los españoles, grandes y chicos, ricos y pobres, poderosos y humildes, dediquen al soldado, que defiende la internacional misión del Protectorado, el haber o jorna; el promedio de la renta o ganancia del día, que se acuerde ofrendar a aquellos patriotas soldados, que llevan sobre sí el peso del hondo problema marroquí.

Este problema no se siente más que por sus efectos; ni el pueblo ni los elementos fabriles, ni las entidades comerciales, están interesados en la cuestión; para aquel sólo vibra la sensación del presente o la muerte de algún familiar; para estos, el único corolario del tema bélico es el que atañe al amplio abastecimiento de las tropas. El alma popular ha estado completamente ausente y desinteresada hasta hace muy poco del problema marroquí.

Pero este desdén, esta indiferencia inmovible; no puede ni debe alcanzar a los que defienden con el riesgo de su vida los intereses de la patria.

Si el problema, por su planteamiento, por su desarrollo, por los esfuerzos y sangre, que acarrea o por lo que fuere, no encontró fácil eco en la opinión, no así en el heroísmo digno de toda loa de nuestros soldados, para quienes es poco todo apoyo moral y material, que lleve al ánimo el aliciente de marcial energía y el apoyo que les impulse bravamente a la consecución de la victoria.

La idea de cooperar con un día de haber a los gloriosos soldados que luchan en aquellas tierras mogrobinas, tuvo eficaz acogida y rápida ejecución: brotó de unos obreros bilbaínos y fué acogida con entusiasmo por todos los españoles.

De esto también brotó el Aguinaldo al Soldado de Marruecos y lo mismo que la idea de cooperar con un día de haber cada español; y España entera y nuestros descendientes de América, tomaron y desarrollaron esta idea tan elocuente, que no hubo pueblo por insignificante que fuera, que no celebrara alguna colecta o aguinaldo para beneficio de nuestros sufridos y vale osas combatientes.

Hay que acudir en apoyo del soldado, mostrándole que hasta él no llega la indiferencia del pueblo: que en su disciplina y valiente proceder tienen fija la vista y están dispuestos a ayudarle todos aquellos que comprenden el difícil desarrollo de la complicada misión que se le ha confiado.

Nosotros desde este pequeño trozo de tierra colonial, recuerdo y último girón de un glorioso pasado poderío; unidos a sus habitantes coloniales, pues aunque de color llevan un alma limpia y un corazón español, siempre hemos seguido con la vista fija el curso de nuestra acción en Marruecos y siempre que se nos ha presentado la ocasión de demostrar nuestra gratitud al soldado de Marruecos lo hemos hecho a la medida de nuestros esfuerzos, como buenos españoles.

Todos debemos comprender que todos estos beneficios reportan al soldado por diferentes conceptos, el bienestar y el aliento; pues nunca son olvidados los múltiples beneficios de la Cruz Roja, esa honorable institución que recoge al soldado herido en campaña y que con sus cuidados, guiados por la ciencia y la caridad y con las atenciones prestadas por las damas, que la componen, llevan

el ánimo a los soldados decaídos por el dolor; y que con sus blancas manos lo mismo vendan una herida que escriben una carta para la familia del soldado incapacitado.

Estimamos que todo es poco para los que sufren las recias penalidades de una cruenta campaña y saben, con el acendrado esfuerzo de su espíritu, mantener incólumes los prestigios de un pueblo, la dorada leyenda de un noble a la vez que valeroso ejército y las excelsas virtudes de una raza noble y heroica.

Mi idea al divulgar estas humildes líneas ha sido guiada por los múltiples esfuerzos y campañas que en pro del Soldado de Marruecos hace el buen corazón de mi buen amigo Aurelio Montilla.

José de Castro.

Santa Isabel 16 - 10 - 1925



Evolucionando. Los protestantes de Estokolmo imprimen ediciones escandinavas de la revista «CREDO», obra de los jesuitas, y no como quiera, sino de artículos doctrinales. Los mismos ritualistas, con los nobles a la cabeza, han publicado una práctica y correcta ilustración del Misal católico, con texto latino y sueco, en número de cincuenta mil ejemplares. Este librito es un guía para los no católicos, durante los oficios del templo. En la misa mayor se deja en los bancos con esta advertencia: «Tenga Vd. la bondad de llevarlo consigo». La dedicatoria del li-

bro es: «Obsequio hecho a la Iglesia Católica por los protestantes que quieren propagar en el país el conocimiento de la Iglesia Madre».

Tres semanas después de la última peregrinación escribía el FIGARO de Estokolmo, entusiasmado con las letanías, el rosario, los cantos, la santa Misa ante el altar de San Ausgario, con la comunión general y con el Te-Deum de la tarde en la Iglesia de la Compañía de Jesús, y terminaba su artículo así: «Yo pregunto: ¿puede la iglesia luterana despertar algo que se parezca a este entusiasmo religioso, a esta

vigorosa profesión de fe?» cualquier luterano honrado, tiene que contestar con rubor, que nó».

Misioneras Enfermeras.-

Acaba de fundarse en los Estados Unidos una organización social femenina; tal es la Sociedad de enfermeras católicas para las misiones extranjeras.

Es la primera institución de su clase en el campo de las Misiones. Sus miembros todos de mujeres seglares, tienen que tener una formación en medicina y farmacia, o en odontología o bien en otra rama parecida. Su vida será común, pero sin los tres votos de pobreza, castidad y obediencia que hacen las religiosas, pero las socias dependerán de los Superiores jerárquicos de la Sociedad.

Su fundadora es una señora austriaca, llamada Ana Dengel, que estudió medicina en la Universidad holandesa de Cork y que trabajó por tres años en las Misiones de India.

La organización de la sociedad se ha llevado a cabo bajo los auspicios del Seminario de la Santa Cruz para Misiones Extranjeras. En este Seminario se dan ya clases especiales de misiones, frecuentadas actualmente por las Hermanas de la Santa Cruz. La formación que la nueva sociedad da a sus miembros no es la formación médica, que supone ya adquirida antes de pedir la admisión, sino la formación ética.

apologética y moral más adaptada a las misiones.

El sovietismo en el Congo belga

—Las noticias procedentes del Congo belga acusan una intensificación del movimiento sovietista.

Se sabe que en el Congo funciona un «soviet», al que pertenecen doce empleados de la Administración belga y numerosos negros.

El movimiento comunista negro está capitaneado por una especie de profeta llamado Hibenga.

Se ha podido comprobar que varios negros notables han realizado numerosos viajes de Bruselas a la capital del Congo belga para llevar fondos procedentes de los donativos de Moscou.

Dicho movimiento ha tenido ya repercusión en la metrópoli, notándose cierta simpatía hacia el mismo por parte de los socialistas.

En la última reunión del Círculo Socialista belga el presidente pronunció un discurso, exponiendo el movimiento del Congo belga.

El Gobierno belga ha tomado enérgicas medidas en la colonia para contener el movimiento, y ha redactado un programa de intensificación de la propaganda que vienen realizando las misiones católicas.

Una estadística

Según el nuevo «Catholic Directory» de Inglaterra, que contiene

estadísticas hasta el año 1923, el número de conversos en dicho año ha sido de 12.796. Haciendo el cómputo de la estadística de conversos de diez años a esta parte o para hablar con más exactitud desde el año 1911 hasta el 1923, el «Universe» de Londres dice que se han convertido en Inglaterra más de 123,672 protestantes a la verdadera Fe.

El siguiente cuadro indica el crecimiento gradual de conversiones; lo publicamos tal cual lo publica el «Directory».

1911	Conversos	3,609
1912	„	6,511
1913	„	7,184
1914	„	9,034
1915	„	9,376
1916	„	8,501
1917	„	9,018
1918	„	9,402
1919	„	10,592
1920	„	12,621
1921	„	11,621
1922	„	12,406
1923	„	12,796

El número total de católicos en Inglaterra y Gales, es de 2,030,855. Naturalmente que las cifras del «Directory» en Inglaterra, como en cualquier parte, no son nunca o casi nunca exactas y faltan en ellas muchos números. En los Estados Unidos, por ejemplo, hay millones de católicos, que no figuran en las listas del «Directory», pues no se guardan records diocesanos de un modo adecuado.

Por eso el «Universe» de Lon-

dres, comentando estas estadísticas, dice que según la opinión de personas muy entendidas y versadas en la materia, la población católica actual de Inglaterra y Gales está mucho más cerca de los 5,000,000 que de los 2,000,000.

El mismo «Directory» tiene buen cuidado en hacer notar que las estadísticas de muchas diócesis son en muchos casos cualquier cosa menos perfectas y exactas.

De interés general

Restricciones sobre la inmigración-Africa Francesa

En 24 de Septiembre empezó a regir el Decreto del 24 de Enero, concerniente a lo estipulado en el mismo.

Todos los requisitos que requiere esta ordenanza, están detallados en la adjunta hoja W.A. 232 E., y los Agentes quedan obligados a que todos los pasajeros que vayan a posesiones francesas estén provistos de los presentes documentos y fondos.

Con el objeto de poder comprobar o controlar, que los pasajeros estén en posesión de dichos documentos, habrán de llenar la hoja W.A. 233 de E. que incluimos copias y no deberán ser despachados sin estar convencidos de que reúnan todos los documentos necesarios en regla.

Estas listas serán enviadas al Capitán del barco quien tiene instrucciones de no admitir pasajeros sin tener los necesarios documentos acompañados de los fondos.

Como la Compañía de vapores es la responsable de las consecuencias que pueda ocasionar el incumplimiento de lo prescrito, les rogamos presten a ello la mayor atención; cualquier gasto que resultase por este motivo, les sería cargado en cuenta a Vds.

Lo estipulado es para Europeos e indígenas, pasaje de cámara y cubierta.

Todo pasajero debe tener para poder desembarcar en un puerto francés del W. Afrika, si no es súbdito francés, lo siguiente:

a) Válido pasaporte por ser esta formalidad exigida de acuerdo con los convenios internacionales, o un documento oficial que dé toda información sobre su estado civil.

b) Un extracto de los actos punibles cometidos por el pasajero, que deben ser anotados en su libreta de identidad personal, visado por la autoridad correspondiente y dicho visado no podrá ser anterior a tres meses a la fecha de expedir el oportuno pasaje.

c) Un certificado, reciente firmado por el Médico y registrado por el Gobierno de la nación de procedencia en el que conste no tiene ninguna enfermedad contagiosa.

Los pasaportes, documentos de identidad y extracto deben ser visados por el Cónsul Francés y autoridades de la Nación de que proceda.

El pasajero deberá depositar mediante un recibo que le dará el oficial de inmigración la cantidad necesaria en caso de que tuviese que ser repatriado. Si no pudiese entregar la cantidad que le perteneciese podría proveerse de un documento firmado por el Gobernador de la Colonia del que respondería un comerciante solvente y estable en la Colonia por si hubiese necesidad de su repatriación u otras causas.

1º. Los representantes de nuestras compañías no deberán admitir sino los pasajeros que posean los necesarios documentos y si no son súbditos franceses, deberán tener la suma necesaria para su repatriación u otras causas en que incurriesen.

Cantidades que deben depositar los pasajeros que desembarquen en los puertos franceses del W. Afrika.

Alemanes	francos	900,-	-
Norte América	L.	15,-	-
América del Sur	L.	12,-	-
Estados Unidos	L.	15,-	-
Belgas	Francos	800,-	-
China	"	2.500,-	-
Dinamarca	"	1.000,-	-
España	"	750,-	-
Grecia	"	1.200,-	-
Holandeses	"	1.200,-	-
Italianos	"	900,-	-
India	"	2.500,-	-
Japón	"	2.500,-	-

Norte de Africa Marruecos	frs	500,-	-
Portugal	"	700,-	-
Checo Slovakia	"	800,-	-
Siria	"	1.800,-	-

Esta suma será entregada al Capitán de la embarcación.

Todo individuo que fuere rechazado por indocumentado y fuera hallado después en cualquier Colonia francesa de W. Africa sin los requisitos necesarios incurrirá en multa de 100 a 500 francos, o encarcelamiento de 2 a 6 meses.

Las sumas depositadas a las autoridades de inmigración serán devueltas a los dos años de residencia en la Colonia.

2º. Súbditos franceses:

Serán exentos de lo que antecede, sólo necesitarán cartilla militar, acta de nacimiento y un documento dando todos los datos de su estado civil. Los que viajen oficialmente no necesitarán de estas formalidades.

3º. Pasajeros British West Africa:

Todo súbdito no Inglés que vaya a British West Afrika, tendrá que llevar en su pasaporte el visado del cónsul Inglés.

Aparte de esto deberán tener un contrato con una firma o con su agencia en el puerto en que desembarque.

De no ser admitido por las autoridades de inmigración por faltarles documento, el vapor que los hubiere traído se los llevará de nuevo al puerto en que hubiesen embarcado o a otro que tuviese que ir el vapor. Los gastos que esto ocasionare serán de cuenta de los pasajeros en cuestión.

Los pasajeros que pudiesen acreditar con documentos ser conocidos y haber habitado en el país adonde van, no necesitarán contrato alguno y si estarán sujetos a las mismas condiciones.

4º Para Sierra Leona:

Los pasajeros que no pudiesen procurarse un contrato como arriba se indica, deberán entregar al Capitán del barco L. 100.- quien por mediación de la Agencia de Sierra Leona las hará depositar al Tesorero en Freetown, de donde las recobrará el interesado después de un mes de estancia en la Colonia.

5°. Para Costa de Oro:

Lo estipulado en los números 3. 4. 5.
no se refiere a los indígenas
Traducido del impreso entregado a las

Compañías navieras y a las casas consignatarias y que se nos ha proporcionado por la Casa "Mallo" consignataria de los vapores franceses y holandeses.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

No pueden estar descontentos.— Ante la escasez de brazos, es natural que todos los sectores de la vida colonial se aperciban y se interesen por ese problema, por constituir él el tema palpitante de nuestra vida agraria.

Hubo unos meses en que todos, por solidaridad y aún por egoísmo, sentíamos la escasez de brazos y compartíamos el pesimismo, que de una manera aguda llegó a afectar a nuestra principal fuente de riqueza colonial, la agricultura.

El tema, por resentir a todos, directa o indirectamente, pues aquí una crisis agraria no es meramente agraria, sino que se traduce en crisis económica, era objeto del interés y de la controversia pública, en la que hemos visto terciar a inteligencias preclaras, talentos naturales asesorados por la valija de sus experiencias y hasta modestas fuerzas de sentido común, empujadas a la lucha por el espíritu de propia conservación: esa mancomunidad de sentires por la prosperidad colonial deseamos siempre, empujando todos en una misma dirección.

Del contacto de los de arriba con los de abajo y de la penetración de ideales al amparo del gran denominador común, el sentimiento patrio y el bienestar de la Colonia, es de donde tiene que venir el remedio de los apremios sociales, que de cuando en cuando, por la lucha inevitable de los tiempos, tienen que azotar, aunque no sea más que momentáneamente, a los pueblos; y así ha sucedido afortunadamente entre nosotros.

El problema bracero se ha presentado, porque tiene que presentarse repetidas veces entre nosotros, y la acción mancomunada del agricultor con la tutelar y directiva del Gobierno, lo ha resuelto con beneficio de la agricultura: y de la misma manera que se solucionó ayer, se ha resuelto al presente, como es de ver por la siguiente nota de braceros reclutados

Llegados el 19 de Julio de Bata, vapor Alicante 338
,, el 13 de Agosto de Bata, vapor Montserrat 232
,, el 19 de Septiembre de Bata, vapor Alicante 400
,, , , Bubis de Basupú y Za-

ragoza	47
„ „ Bubis de Rebola . . .	90
„ „ Bubis de Rebola . . .	100
„ „ el 6 de Octubre de Mon-	
rovia, vapor Montserrat . . .	67
„ „ el Octubre del Continente,	
vapor Lens	272
„ „ el 6 de Noviembre del Con-	
tinente, vapor Lens	320
„ „ el 8 de Noviembre Conti-	
nente, vapor Wadai	28

Creemos, que aun con ser el trabajo de los Bubis libre y limitado a lo recio de la cosecha, no pueden estar descontentos los agricultores de la temporada de cosecha, por lo que hace a la mano de braceros, que han podido aprontarse para la recolección, pudiendo en nuestro concepto darse por salvada la cosecha del presente año agrícola: está muy bien, pero es preciso resolverlo de un modo fijo y de tal manera, que no se reproduzca fácilmente de nuevo. Mucho hemos hablado sobre esto, aunque no lo suficiente; y lo mismo decimos de la repoblación de la Isla y Continente, a donde deben converger los esfuerzos de todos los espíritus bien intencionados y que se precien de buenos colonizadores.

Descanse en paz.— El día 12 de Octubre, según comunicación radio-telegráfica, falleció en Barcelona, D. Victoriano Calatayud y Montánchez, personalidad de tan alto relieve en la Colonia, que llegó a ser como una institución entre los antiguos colonos de Basi-

lé. Vino joven a la Colonia y solo se retiró de ella después de muchos años, que pasó en las alturas de Basilé: allí desplegó sus energías y desempeñó cargos importantes, tales como de Delegado del Gobierno, en tiempos en los que Basilé alcanzó un apogeo social y urbano del que no debiera haber declinado en un ápice.

Entre los círculos sociales y agrícolas, fué siempre muy bien visto y considerado, reputándose como un hombre formal y de buen criterio, accesible y equilibrista; no encontrándosele nunca, ni entre los de criterio cerrado, ni entre los espíritus asalariados y acomodaticios.

Por eso no nos llama la atención el que en momentos delicados para la agricultura la Directiva de Fernando Póo, se lo llevase a la Presidencia de la Delegación de La Cámara Agrícola en Barcelona, desde la que trabajó con cariño y con verdadero sacrificio, por tener que suavizar en su marcha un conjunto de modalidades, preñadas de asperezas producidas por un pasado en el que no había la perfecta inteligencia que debe mediar entre los llamados a colaborar desde la agricultura por la verdadera prosperidad colonial.

Aquí en Fernando Póo la noticia de su fallecimiento ha producido el natural sentimiento, ya que se conserva de él tan grata memoria entre nosotros. Los funerales de Santa Isabel y Basilé,

que estuvieron concurridos, por lo que a todos queda muy agradecida la familia Calatayud.

Nosotros que conservamos grandes recuerdos del finado, nos complacemos en enaltecer con estos sencillos datos la memoria, del que fué para nosotros un buen amigo.

Obituario.— El 29 de Octubre, después de larga dolencia y a la avanzada edad de 77 años, falleció en Santa Isabel, rodeado de sus hijos, D. Guillermo N. Barleycorn. Una de las figuras más antiguas y salientes del elemento fernandino y que entre nuestros indígenas era una de las personas de más elevada cultura social: las simpatías de que gozaba entre la población indígena las demostró el público acompañando en buen número sus mortales despojos al cementerio.

Nuestro sentido pésame a su Sra. e hijos, por esta desgracia de familia.

Capítulo de desgracias.— A los dos días de salir de esta en su último viaje de regreso a España el Alicante, tuvo la desgracia de caerse al mar un marinero; paróse el vapor inmediatamente, e hiciéronse las operaciones de salvamento y cuando estaba a punto de ponerse a salvo, desapareció el pobre marinero vertiginosamente entre las aguas, sin que pudieran darse ni con un solo vestigio de su paradero, habiendo sido víctima de la voracidad de algun tiburón.

ciudad de algun tiburón.

Al pico de Santa Isabel.—

El día 24 de Octubre, hecha de antemano una buena selección de medios, salieron de expedición para el Pico de Santa Isabel, los Sres. Arenillas y Cueto, del Servicio Agronómico, y los Sres. Puyl y Buelta, de la Administración de Correos: llevaron su correspondiente convoy, pudiendo hacer sus observaciones regularmente, a pesar de lo desapacible del tiempo.

Regresaron el día 5 a Santa Isabel, comunicando al público que les había seguido con interés gratísimas impresiones.

Su onomástico.—Celebró con muchas demostraciones de simpatía el día 4, el Excmo. Sr. D. Carlos Tovar, a cuyo despacho vimos llegar para saludarle a las Entidades salientes de la población y a numeroso público, quien le obsequió con diversidad de regalos.

La fiesta hubo de celebrarse en familia y como de incógnito por el reciente luto que afecta a D. Enrique Cortés y Díaz-Agero, hijo político de Don Carlos, debido al fallecimiento de la Excma. D.^a Sol Díaz-Agero, madre de D. Enrique.

Sentimos, al reiterar de nuevo a D. Carlos, Gobernador Gral. interino, nuestra cordial enhorabuena, mezclar las alegrías con la natural pena que afecta al corazón de D. Enrique Cortés y de Doña Asunción Tovar de Cortés.

Ruiaz.